

**CONSULTORIA ESPECIALIZADA
Y
ASISTENCIA PROFESIONAL S.C**

Tuxtla Gutiérrez Chiapas, 15 de Julio del 2021

H. Ayuntamiento Municipal de Ocosingo, Chiapas

Lic. Pedro Gómez Mena
Presidente Municipal Interino

Estimado Lic. Gómez Mena:

Por medio de la presente, le adjunto los resultados correspondientes a la **valuación actuarial de las obligaciones por concepto de beneficios por terminación y al retiro** del personal del **H. Ayuntamiento Municipal de Ocosingo, Chiapas** correspondiente a los años fiscales 2021-2024 para ser insertados en los estados financieros y en los informes sobre pasivos contingentes para fines contables y legales.

Es de mencionar, que este documento se elaboró en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera De Las Entidades Federativas y Los Municipios en su artículo 18 versión IV y de acuerdo a lo establecido en la **Norma de Información Financiera D3 (NIF D3)** emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, AC (CINIF) y dándose cumplimiento en todas sus partes al **Boletín de Observancia Obligatoria para la Evaluación Actuarial de Pasivos Contingentes** y a la **Guía Actuarial No. 1**, emitido por el **Colegio Nacional de Actuarios, A.C.** y por la **Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C.** De igual manera, agradezco la confianza prestada para la realización de este trabajo. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

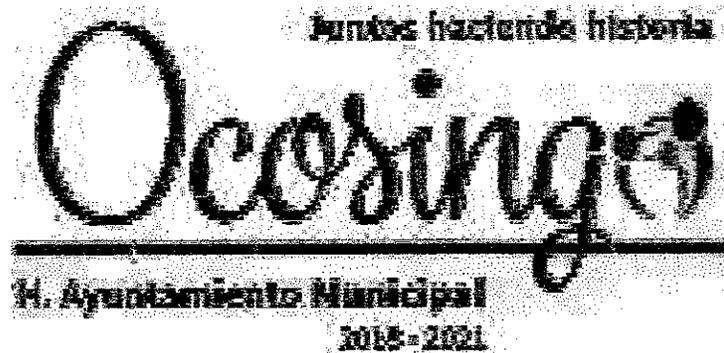
Atentamente

Act. Alfredo Camacho Valle Ph.D.
Actuario Consultor
Ced. Profesional: 2607510

CALLE GRIETA N°262
FRACC.LA GLORIA
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
C.P.29054.
RFC: GCE170725U45.

H. Ayuntamiento Municipal de Ocosingo Chiapas.

Administración 2018-2021



**Norma de Información Financiera D-3
Al 30 de Junio del 2021.**

**Beneficios por Retiro y Beneficios por
Terminación.**

H. Ayuntamiento Municipal de Ocosingo, Chiapas

LIC. PEDRO GÓMEZ MENA
Presidente Municipal Interino

C. ZENAIDA CANDELARIA CRUZ HERNÁNDEZ
Síndico

C. MIGUEL ANGEL AGUILAR FLORES
Contralor Interno

C. JOSE ENRIQUE HERNANDEZ SOLORZANO
Secretario Municipal

C. JOSE ALEJANDRO CONSTANTINO PEREZ
Tesorero

C. ABELINO LÓPEZ VELASCO
Recursos Humanos.

Contenido.

Resumen Ejecutivo.

Sección I: Antecedentes Legales.

Sección II: Descripción de los Beneficios.

Sección III: Análisis de la Población.

Sección IV: Norma de Información Financiera D-3

Sección V: Certificación Actuarial

Anexos:

I. Hipótesis y Métodos Actuariales

II. Terminología Básica.

Resumen Ejecutivo

Este informe tiene por objetivo dar a conocer los resultados de las valuaciones actuariales por concepto de los Beneficios por Terminación y los Beneficios al Retiro que se practicaron sobre la plantilla activa, del H. Ayuntamiento Municipal de Ocosingo correspondientes al 30 de Junio del 2021.

Las valuaciones actuariales y la presentación de los resultados han sido elaboradas con base en los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financieras D-3 (NIF D-3) y dándose cumplimiento en todas sus partes al Boletín de Observancia Obligatoria para la Evaluación Actuarial de Pasivos Contingentes y a la Guía Actuarial No. 1 para efectos de determinar el cargo a resultados del ejercicio fiscal correspondiente.

Este informe ha sido dividido en 5 secciones, mismos que a continuación se resumen.

En la primera sección, se muestra una descripción de los beneficios que se contemplan dentro del Convenio Laboral de Prestaciones Legales y Extralegales del H. Ayuntamiento Municipal de Ocosingo.

En la segunda sección, se presentan los resultados obtenidos del análisis del universo de trabajadores sindicalizados y pensionados, con base en la información proporcionada. Entre los datos más importantes destacan los siguientes.

Trabajadores en Activo:

Confianza

Sexo	Observados	Edad			Salario Bruto Mensual		
		Promedio	Mínimo	Máximo	Promedio	Mínimo	Máximo
Femenino	217	36	22	63	\$ 8,444.93	\$ 3,675.00	\$ 58,697.10
Masculino	312	38	22	70	\$ 8,085.46	\$ 3,307.50	\$ 48,510.00
Total	529	37	22	70	\$ 8,215.22	\$ 3,307.50	\$ 58,697.10

Base

Sexo	Observados	Edad			Salario Bruto Mensual		
		Promedio	Mínimo	Máximo	Promedio	Mínimo	Máximo
Femenino	102	45	21	71	\$ 9,128.02	\$ 6,233.33	\$ 14,907.00
Masculino	220	48	24	97	\$ 9,211.43	\$ 6,233.33	\$ 21,800.10
Total	322	47	21	97	\$ 9,185.01	\$ 6,233.33	\$ 21,800.10

Resumen Ejecutivo

En la tercera sección, se presentan los resultados actuariales por tipo de beneficio correspondiente a las valuaciones al 30 de junio del 2021, obtenidos con base en la metodología, lineamientos de valuación y de presentación establecidos en la NIF-D3 para afectar el estado de resultados durante el 2021. A continuación se presenta un cuadro con los resultados más importantes:

Beneficios Por Terminación	2021	2022*	2023*	2024*	2025*
Mortalidad y Gastos Funerarios	\$ 4,259,518.00	\$ 4,566,288.00	\$ 4,400,403.00	\$ 4,500,062.00	\$ 4,772,368.35
Jubilación Social y Permanente	\$ 1,572,612.80	\$ 1,794,960.18	\$ 1,921,294.36	\$ 2,074,468.86	\$ 2,231,663.62
Despido injustificado	\$ 2,735,389.74	\$ 2,800,885.70	\$ 2,999,391.52	\$ 3,025,497.04	\$ 3,240,693.89
Total Beneficios al Retiro	\$ 8,567,519.54	\$ 9,162,133.88	\$ 9,321,088.88	\$ 9,599,027.90	\$ 10,244,725.85
Beneficios al Retiro	2021	2022*	2023*	2024*	2025*
Acumulados del Periodo	\$ 702,206,552.55	\$ 713,251,866.18	\$ 724,066,040.58	\$ 739,230,936.28	\$ 754,458,347.23
Generados en el Periodo	\$ 7,005,084.92	\$ 7,906,086.30	\$ 7,588,231.32	\$ 7,903,265.41	\$ 8,218,355.94
Total Beneficios al Retiro	\$ 709,211,637.47	\$ 721,157,952.48	\$ 731,654,271.90	\$ 747,134,201.69	\$ 762,676,703.17
Pasivos Laborales Totales	\$ 116,438,557.00	\$ 124,163,876.37	\$ 135,271,466.09	\$ 157,501,232.61	\$ 136,919,211.79

Finalmente, la sección 4 contiene la certificación actuarial. Por último, se presenta dos anexos técnicos:

- Anexo I: Hipótesis y métodos actuariales
- Anexo II: Terminología Básica de la NIF-D3

Sección I: Antecedentes Legales

Con el objetivo de contar con una regulación en materia hacendaria y financiera que fortalezca el desempeño financiero responsable de las Entidades y Municipios e incentive una gestión responsable que fomente el crecimiento económico y la estabilidad en las finanzas públicas, y de manera específica, promueva las finanzas locales sostenibles, un uso responsable de la deuda pública y fortalezca la rendición de cuentas y la transparencia¹, el 3 de diciembre del 2015 la Cámara de Diputados, como instancia legislativa de origen aprobó la iniciativa de Reforma Municipal y Legislación Secundaria en Materia de Disciplina Financiera para las Entidades Financieras y los Municipios (LDFEM), mientras que el Senado de la República la aprobó el 15 de Marzo del 2016, siendo decretada finalmente en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de abril del 2016 y entrando en vigor para del ejercicio fiscal 2018 las disposiciones de equilibrio presupuestario y responsabilidad hacendaria de los municipios

La LDFEM, se compone de 5 ejes rectores, mismos que son:

- Público-Privadas y emisiones bursátiles, mediante el Registro Público Único. Promover el sano desarrollo de las finanzas públicas mediante principios de responsabilidad hacendaria.
- Contar con un Sistema de Alertas que mida oportunamente el nivel de endeudamiento, el servicio de la deuda y las condiciones de liquidez para que se detecte cualquier riesgo ante los endeudamientos de los entes públicos.
- Contratación de deuda y obligaciones que garanticen la emisión y contratación al menor costo financiero, de manera eficiente y transparente, bajo un límite de afectación de participaciones y que el destino sea inversión pública.
- Creación de la figura de "Deuda Estatal Garantizada", a través del cual, el Gobierno de la República, con autorización Municipal, otorga su aval crediticio con el propósito que los estados y municipios accedan a un financiamiento más barato, a cambio de que suscriban convenios de disciplina financiera.
- Inscripción y transparencia de la totalidad de las obligaciones (deuda de corto y largo plazo).

Una de las principales modificaciones establecidas dentro de la LDFEM, es el control de obligaciones, mismas que dicha ley definió como cualquier operación o movimiento financiero que constituya un pasivo, directo, indirecto o contingente.

De esta forma, se establece que los entes públicos deben registrar la totalidad sus obligaciones ante el Registro Público Único a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para tener la información completa sobre compromisos financieros que se contraigan, mismos que deberán registrarse de manera electrónica.

En este ámbito esta ley establece en el Capítulo II del Balance Presupuestario Sostenible y la Responsabilidad Hacendaria de los Municipios en su Artículo 18, el cual menciona que las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de los Municipios se deberán elaborar conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño; deberán ser congruentes con los planes estatales y municipales de desarrollo y los programas derivados de los mismos, e incluirán cuando menos objetivos anuales, estrategias y metas.

Las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos de los Municipios deberán ser congruentes con los Criterios Generales de Política Económica y las estimaciones de las participaciones y Transferencias federales etiquetadas que se incluyan no deberán exceder a las previstas en la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación y en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como aquellas transferencias de la Entidad Federativa correspondiente.

Sección I: Antecedentes Legales.

Los Municipios, en adición a lo previsto en los párrafos anteriores, deberán incluir en las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos.

I. Proyecciones de finanzas públicas, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica.

Las proyecciones se realizarán con base en los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable y abarcarán un periodo de tres años en adición al ejercicio fiscal en cuestión, las que se revisarán y, en su caso, se adecuarán anualmente en los ejercicios subsecuentes;

II. Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos;

III. Los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los tres últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable para este fin, y

IV. Un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años. El estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente.

Las proyecciones y resultados a que se refieren las fracciones I y III, respectivamente, comprenderán sólo un año para el caso de los Municipios con una población menor a 200,000 habitantes, de acuerdo con el último censo o conteo de población que publique el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Dichos Municipios contarán con el apoyo técnico de la secretaría de finanzas o su equivalente del Estado para cumplir lo previsto en este artículo.

Cabe mencionar, que los servidores públicos responsables en cada Entidad y Municipio deberán sujetarse al cumplimiento de la LDFEM, en caso contrario será sujeto a una sanción de acuerdo a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Dichos responsables pagarán la indemnización correspondiente, la cual tendrá un carácter fiscal por los daños que se ocasionen a las haciendas públicas. En materia penal, serán acreedores a las sanciones establecidas en las legislaciones correspondientes

Sección II: Descripción de los Beneficios.

Beneficios por Terminación:

A continuación se describen las obligaciones de carácter contingente:

➤ **Mortalidad y Apoyo Por Gastos Funerarios.**

Personal de Confianza: \$375,000.00 + 60 días de salario bruto de apoyo por Gastos Funerarios.

Personal Sindicalizado y de Base: \$375,000.00 + 60 días de salario bruto de apoyo por Gastos Funerarios.

➤ **Invalidez Total y Permanente.**

Personal de Confianza: La cifra mayor resultante entre 1095 días de salario bruto + prima de antigüedad y \$200,000.00

Personal Sindicalizado y de Base: Pensión vitalicia de acuerdo a lo establecido a la jubilación por invalidez total y permanente y riesgos de trabajo del reglamento del ISSTECH.

➤ **Despido Injustificado.**

Prima de antigüedad + 3 meses de salario bruto.

Sección II: Descripción de los Beneficios.

Beneficios al Retiro.

➤ **Pensión Vitalicia de Tipo Dinámica.**

Pensión vitalicia para los trabajadores con al menos 30 años de antigüedad con posibilidad de jubilación temprana en caso de contar con al menos 65 años de edad y 15 años de servicio ininterrumpido.

➤ **Prima de Antigüedad**

Pago de Prima de antigüedad al momento del retiro.

Sección III: Análisis de la Población

La información proporcionada por la empresa fue sometida a diferentes pruebas de validación y no se encontró error lógico alguno o información incompleta. A continuación se presenta el análisis descriptivo.

Análisis Por Grupos de Edad.

➤ De Confianza

Grupo de Edad	Total	Ingreso Bruto Mensual		
		Promedio	Mínimo	Máximo
20-29 años	114	\$ 7,310.80	\$ 3,858.75	\$ 20,947.50
30-39 años	149	\$ 8,846.19	\$ 3,675.00	\$ 58,697.10
40-49 años	110	\$ 7,483.16	\$ 3,307.50	\$ 48,510.00
50-59 años	64	\$ 8,359.62	\$ 4,410.00	\$ 27,562.50
60-64 años	47	\$ 11,173.49	\$ 5,000.00	\$ 36,418.88
>= 65 años	45	\$ 5,433.75	\$ 4,410.00	\$ 6,300.00
Total	529	\$ 8,215.22	\$ 3,307.50	\$ 58,697.10

➤ Sindicalizados

Grupo de Edad	Total	Ingreso Bruto Mensual		
		Promedio	Mínimo	Máximo
20-29 años	34	\$ 9,641.54	\$ 6,233.33	\$ 18,000.00
30-39 años	68	\$ 9,635.20	\$ 6,233.33	\$ 21,800.10
40-49 años	91	\$ 9,507.37	\$ 6,233.33	\$ 21,800.10
50-59 años	55	\$ 9,278.74	\$ 6,233.33	\$ 14,907.00
60-64 años	39	\$ 8,624.04	\$ 6,233.33	\$ 11,739.00
>= 65 años	41	\$ 10,146.89	\$ 6,233.33	\$ 17,000.00
Total	322	\$ 9,185.01	\$ 6,233.33	\$ 21,800.10

Sección III:

Análisis de la Población

Información Por Grupos de Salario.

➤ **Hombres**

Confianza

Grupo Salario	Total	Edad		
		Promedio	Mínimo	Máximo
2000-3499	1	40	40	40
3500-4999	73	37	22	67
5000-7499	113	40	22	70
7500-9999	65	39	22	61
≥ 10000	60	35	22	58
Total	312	38	22	70

Sindicalizados

Grupo Salario	Total	Edad		
		Promedio	Mínimo	Máximo
2000-3499				
3500-4999				
5000-7499	25	47	26	67
7500-9999	131	49	24	97
≥ 10000	64	47	25	90
Total	220	48	24	97

Sección III: Análisis de la Población

➤ **Mujeres**

Confianza

Grupo Salario	Total	Edad		
		Promedio	Mínimo	Máximo
2000-3499				
3500-4999	49	38	22	58
5000-7499	91	36	22	61
7500-9999	34	33	24	51
>= 10000	43	37	22	63
Total	217	36	22	63

Sindicalizados

Grupo Salario	Total	Edad		
		Promedio	Mínimo	Máximo
2000-3499				
3500-4999				
5000-7499	19	39	21	63
7500-9999	51	46	27	67
>= 10000	32	46	23	71
Total	102	45	21	71

Sección III: Análisis de la Población

➤ Información Cruzada.

Hombres

Confianza

Grupo Salario	Grupos de Edad					
	20-29 años	30-39 años	40-49 años	50-59 años	60-64 años	>= 65 años
2000-3499			1			
3500-4999	20	15	19	10		9
5000-7499	22	32	20	16	12	11
7500-9999	13	18	15	12	7	
>=10000	16	19	15	10		
Total	71	84	70	48	19	20

Sindicalizados

Grupo Salario	Grupos de Edad					
	20-29 años	30-39 años	40-49 años	50-59 años	60-64 años	>= 65 años
2000-3499						
3500-4999						
5000-7499	3	5	6	6	2	3
7500-9999	17	24	29	23	18	20
>=10000	6	18	18	8	5	9
Total	26	47	53	37	25	32

Sección III: Análisis de la Población

Mujeres

Confianza

Grupo Salario	Grupos de Edad					
	20-29 años	30-39 años	40-49 años	50-59 años	60-64 años	>= 65 años
2000-3499						
3500-4999	11	14	17	7		
5000-7499	22	32	21	9	7	
7500-9999	12	11	6	5		
>=10000	8	16	8	5	6	
Total	53	73	52	26	13	0

Sindicalizados

Grupo Salario	Grupos de Edad					
	20-29 años	30-39 años	40-49 años	50-59 años	60-64 años	>= 65 años
2000-3499						
3500-4999						
5000-7499	4	6	7		2	
7500-9999	5	11	17	9	5	4
>=10000	2	5	15	7		3
Total	11	22	39	16	7	7

Sección IV: Norma de Información Financiera D-3

El propósito fundamental de las normas de contabilidad es registrar adecuadamente los pasivos, costos y contribuciones correspondientes a un plan de beneficios a los empleados, así como para lograr uniformidad en los estados financieros que emiten las entidades económicas, con el objeto de facilitar la toma de decisiones de los interesados y usuarios en general.

En las siguientes páginas se muestran los resultados obtenidos de acuerdo a los lineamientos de la Norma de Información Financiera D-3 al 01 de enero y en concordancia con los lineamientos establecidos en el Consejo Nacional de Armonización Contable, para efecto de realizar el cargo a resultados durante el 2021 al 2024, los cuales han sido elaborados considerando las siguientes prestaciones:

- Beneficios por Retiro.
 - Jubilación.
 - Prima de Antigüedad.

- Beneficios por Terminación.
 - Mortalidad y Apoyo por Gastos Funerarios.
 - Invalidez Total y Permanente.
 - Despido Injustificado.

Sección IV: Norma de Información Financiera D-3

Resultados Actuariales		
H. Ayuntamiento Constitucional de Ocosingo, Chiapas		
NIF D-3		
Pasivos Laborales Por Beneficios Por Terminación		
Al 30 de Junio del 2021		
Por Promedio Remanente (Activos)	2021	2022*
1. Obligación Por Beneficios Definidos		
Obligación por Beneficios Adquiridos	\$ 7,606,575.67	\$ 3,516,567.40
Obligación por Beneficios No Adquiridos	\$	\$
2. Activos del Plan		
3. Situación del Plan	\$ 7,606,575.67	\$ 3,516,567.40
Partidas Pendientes a Amortizar	\$	\$
4. Costo Laboral de Servicios Pasados o Activo	\$	\$
5. Peridas Actuariales (o Ganancias)	\$	\$
6. Pasivo Neto Proyectado (Activo) (3-4-5)	\$ 7,606,575.67	\$ 3,516,567.40
Componente del Costo Neto Proyectado (o ingreso)		
7. Costo Laboral del Servicio Actual	\$ 7,206,919.55	\$ 3,331,803.28
8. Costo Financiero	\$ 399,656.12	\$ 184,763.52
9. Rendimiento Esperados de los Activos del Plan		
Amortización de:		
10. Costo Laboral del Servicio Pasado (o Activo)	\$	\$
11. Peridas Actuariales (o Ganancias)	\$	\$
12. Efecto de Reducciones o Liquidaciones	\$	\$
13. Costo Neto del Periodo de Ingreso (Suma 7 al 12)	\$ 7,606,575.67	\$ 3,516,567.40
14. Contribución Esperada	\$ 7,206,919.55	\$ 3,331,803.28
15. Contribución		
15. Pago Esperado de Beneficios	\$ 7,606,575.67	\$ 3,516,567.40

Sección IV: Norma de Información Financiera D-3

Resultados Actuariales		
H. Ayuntamiento Constitucional de Ocosingo, Chiapas		
NIF D-3		
Pasivos Laborales Por Beneficios Por Terminación		
Al 30 de Junio del 2021		
Vida Laboral Promedio Remanente (Activos)	2021*	2024*
1. Obligación Por Beneficios Definidos		
Obligación por Beneficios Adquiridos	\$ 3,786,014.38	\$ 10,879,655.82
Obligación por Beneficios No Adquiridos	\$	\$
2. Activos del Plan		
3. Situación del Plan	\$ 3,786,014.38	\$ 10,879,655.82
Partidas Pendientes a Amortizar	\$	\$
4. Costo Laboral de Servicios Pasados (ó Activo)	\$	\$
5. Perdidas Actuariales (ó Ganancias)	\$	\$
6. Pasivo Neto Proyectado (Activo) (3-4-5)	\$ 3,786,014.38	\$ 10,879,655.82
Componente del Costo Neto Proyectado (ó Ingreso)		
7. Costo Laboral del Servicio Actual	\$ 3,587,093.88	\$ 10,308,029.22
8. Costo Financiero	\$ 198,920.50	\$ 571,626.61
9. Rendimiento Esperados de los Activos del Plan		
Amortización de:		
10. Costo Laboral del Servicio Pasado (ó Activo)	\$	\$
11. Perdidas Actuariales (ó Ganancias)	\$	\$
12. Efecto de Reducciones o Liquidaciones	\$	\$
13. Costo Neto del Periodo de Ingreso (Suma 7 al 12)	\$ 3,786,014.38	\$ 10,879,655.82
14. Contribución Esperada	\$ 3,587,093.88	\$ 10,308,029.22
15. Contribución		
16. Pago Esperado de Beneficios	\$ 3,786,014.38	\$ 10,879,655.82

Sección IV: Norma de Información Financiera D-3

Resultados Actuariales		
H. Ayuntamiento Constitucional de Ocosingo, Chiapas		
NIF D-3		
Pasivos Laborales Por Beneficios Al Retiro		
Al 30 de Junio del 2021		
Vida Laboral Promedio Remanente (Activos)	2021	2022*
1. Obligación Por Beneficios Definidos		
Obligación por Beneficios Adquiridos	\$ 2,172,517.32	\$ 2,259,418.01
Obligación por Beneficios No Adquiridos	\$ 4,852,567.59	\$ 5,046,670.29
2. Activos del Plan	\$	\$ 113,525,986.18
3. Situación del Plan	\$ 7,025,084.91	\$
Perdidas Pendientes a Amortizar	\$	\$
4. Costo Laboral de Servicios Pasados o Activo	\$ 102,206,552.55	\$
5. Perdidas Actuariales (o Ganancias)	\$	\$
6. Pasivo Neto Proyectado (Activo) (3-4-5)	\$ 109,231,637.46	\$ 120,832,074.48
Componente del Costo Neto Proyectado (o Ingreso)		
7. Costo Laboral del Servicio Actual	\$ 6,621,603.76	\$ 6,886,467.91
8. Costo Financiero	\$ 403,481.15	\$ 419,620.40
9. Rendimiento Esperados de los Activos del Plan	\$	\$ 47,612.96
Amortización de:		
10. Costo Laboral del Servicio Pasado (o Activo)	\$ 102,206,552.55	\$ 113,573,599.14
11. Perdidas Actuariales (o Ganancias)	\$	\$
12. Efecto de Reducciones o Liquidaciones	\$	\$
13. Costo Neto del Periodo de Ingreso (Suma 7 al 12)	\$ 109,231,637.46	\$ 120,832,074.48
14. Contribución Esperada	\$ 109,231,637.46	\$ 6,886,467.91
15. Contribuciones		
15. Pago Esperado de Beneficios	\$ 2,683,123.22	\$ 2,790,443.15

Sección IV: Norma de Información Financiera D-3

Resultados Actuariales		
H. Ayuntamiento Constitucional de Ocosingo, Chiapas		
NIF D-3		
Pasivos Laborales Por Beneficios Al Retiro		
Al 30 de Junio del 2021		
Vida Laboral Promedio Remanente (Activos)	2023*	2022*
1. Obligación Por Beneficios Definidos		
Obligación por Beneficios Adquiridos	\$ 2,509,794.73	\$ 2,443,786.52
Obligación por Beneficios No Adquiridos	\$ 5,248,537.11	\$ 5,458,178.59
2. Activos del Plan	\$ 24,086,040.38	\$ 139,290,938.28
3. Situación del Plan		
Partidas Pendientes a Amortizar		
4. Costo Laboral de Servicios Pasados o Activo	\$	\$
5. Perdidas Actuariales (o Ganancias)	\$	\$
6. Pasivo Neto Proyectado (Activo) [5-4-5]	\$ 131,684,372.21	\$ 147,193,203.39
Componente de Costo Neto Proyectado (o Ingreso)		
7. Costo Laboral del Servicio Actual	\$ 7,161,926.62	\$ 7,448,408.69
8. Costo Financiero	\$ 436,465.21	\$ 453,861.42
9. Rendimiento Esperados de los Activos del Plan	\$ 5,014,414.04	\$ 10,508,632.15
Amortización de:		
10. Costo Laboral del Servicio Pasado (o Activo)	\$ 118,041,626.33	\$ 128,782,306.14
11. Perdidas Actuariales (o Ganancias)	\$	\$
12. Efecto de Reducciones o Liquidaciones	\$	\$
13. Costo Neto del Periodo de Ingreso (Suma 7 al 12)	\$ 131,684,372.21	\$ 147,193,203.39
14. Contribución Esperada	\$ 7,161,926.62	\$ 7,448,408.69
15. Contribución	\$	\$
15. Pago Esperado de Beneficios	\$ 2,907,056.08	\$ 3,018,148.72

Sección IV: Norma de Información Financiera D-3

Inserción en los Estados Financieros 2021. Informe sobre pasivos contingentes.

Cuenta: Pasivos Contingentes u Otros Pasivos

Beneficios Por Terminación
2021.

\$7,206,919.55

Beneficios Por Terminación
2021.

\$7,206,919.55

Sección IV: Norma de Información Financiera D-3

Inserción en los Estados Financieros 2021. Informe sobre pasivos contingentes.

Cuenta: Pasivos Contingentes u Otros Pasivos

Beneficios Al Retiro
2022.

\$6,886,467.91

Beneficios Al Retiro
2022.

\$6,886,467.91

Sección IV: Norma de Información Financiera D-3

Inserción en los Estados Financieros 2021. Informe sobre pasivos contingentes.

Cuenta: Pasivos Contingentes u Otros Pasivos

Beneficios Al Retiro
2023.

\$7,161,926.62

Beneficios Al Retiro
2023.

\$7,161,926.62

Sección IV: Norma de Información Financiera D-3

Inserción en los Estados Financieros 2021. Informe sobre pasivos contingentes.

Cuenta: Pasivos Contingentes u Otros Pasivos

Beneficios Al Retiro
2024.

\$7,448,403.69

Beneficios Al Retiro
2024.

\$7,448,403.69

Sección IV: Norma de Información Financiera D-3

Inserción en los Estados Financieros 2021. Informe sobre pasivos contingentes.

Cuenta: Pasivos Contingentes u Otros Pasivos

	Beneficios Al Retiro
	Ajuste Por Primas No Devengadas
	2021.
\$109,231,637.46	
	Beneficios Al Retiro
	Ajuste Por Primas No Devengadas
	2021.
	\$109,231,637.46

Sección IV: Norma de Información Financiera D-3

Inserción en los Estados Financieros 2021. Informe sobre pasivos contingentes.

Cuenta: Pasivos Contingentes u Otros Pasivos

Beneficios Al Retiro
2022.

\$6,886,467.91

Beneficios Al Retiro
2022.

\$6,886,467.91

Sección IV: Norma de Información Financiera D-3

Inserción en los Estados Financieros 2021. Informe sobre pasivos contingentes.

Cuenta: Pasivos Contingentes u Otros Pasivos

Beneficios Al Retiro 2023.	
\$7,161,926.62	
Beneficios Al Retiro 2023.	
	\$7,161,926.62

Sección IV: Norma de Información Financiera D-3

Inserción en los Estados Financieros 2021. Informe sobre pasivos contingentes.

Cuenta: Pasivos Contingentes u Otros Pasivos

Beneficios Al Retiro
2024.

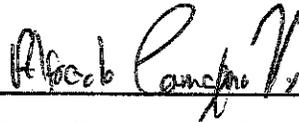
\$7,448,403.69

Beneficios Al Retiro
2024.

\$7,448,403.69

Sección V: Certificación Actuarial

Alfredo Camacho Valle, con cédula con efectos de patente para ejercer la profesión de Actuario número 2607510, **CERTIFICO** que la Valuación Actuarial al 30 de Junio del 2021 del H. Ayuntamiento Municipal de Ocosingo, Chiapas, por concepto de las obligaciones por los beneficios para empleados contenidos en sus estatutos, fue efectuada de acuerdo tanto con los principios establecidos por la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados", vigente a partir del 1ero. de Enero de 2008 del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera; asimismo de acuerdo con lo estipulado en el Boletín de Observancia Obligatoria para la Valuación Actuarial de las Obligaciones Laborales del Colegio Nacional de Actuarios, A.C. y de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C.



Act. Alfredo Camacho Valle Ph.D

Anexo I

Hipótesis y Métodos Actuariales

Hipótesis Demográficas:

Se refieren a las contingencias que afectan la vida del ser humano y estiman la permanencia de la persona en el empleo. Las hipótesis seleccionadas son las que se indican a continuación.

Hipótesis	Denominación
Mortalidad	Experiencia Mexicana 2001 CNSF 2001-I
Invalidez	Tasas de Invalidez Para la Seguridad Social EISS 97
Rotación	Experiencia Previa

Hipótesis Financieras:

Son las utilizadas para calcular en valor del dinero en el transcurso del tiempo (tasas de interés) y descontar las obligaciones futuras (tasa de descuento). Las tasas que se utilizaron para la valuación fueron las siguientes:

Concepto	Valor
Tasa de Interés Libre de Riesgo	7.00%
Tasa de Descuento	7.00%

Tasa Valor Tasa de Interés Libres de Riesgo 7.0 % capitalizable mensualmente Tasa de Descuento 7.0 % capitalizable mensualmente

Hipótesis Económicas:

Son las que modelan el comportamiento futuro de los salarios reportados y el poder adquisitivo de dinero en el entorno nacional. Las hipótesis utilizadas fueron las siguientes:

Tasa	Valor
Tasa inflacionaria anual	4%
Tasa de incremento salarial anual	4%

Anexo I

Hipótesis y Métodos Actuariales

Rotación de Personal

Para la rotación de personal se supuso una distribución geométrica con probabilidad de salida equivalente para cada mes.

Para el cálculo de la probabilidad se realizó un análisis de sobrevivencia con base a la antigüedad de los empleados actuales empleando las técnicas para datos censurados por la derecha y estratificando la población en dos de acuerdo al sexo.

De esta manera se obtuvo el valor esperado de la salida y de ahí fácilmente la probabilidad que define la distribución geométrica, a través de un despeje.

Finalmente, se supuso una probabilidad asociada d 0.50 de la reelección de la actual administración con una tasa de rotación del 0.90, mientras que para el 2024 la tasa de rotación se estimó en 0.95.

Fecha de Evaluación:

La fecha de evaluación considerada en el siguiente trabajo es al 01 de Enero del 2021 por ser la mitad del año en curso.

Métodos de Costeo Actuarial:

Es un programa ordenado de registros contables a una reserva de tal suerte que, a la fecha, se deban cubrir los beneficios pactados en un plan de beneficios, dicha reserva cuente con los recursos suficientes para hacerle frente a las contingencias derivadas del sistema de beneficios hacia los empleados.

Método de costeo actuarial para efectos contables:

De acuerdo a la Norma de Información Financiera D-3, el método de costeo actuarial a utilizar para cuantificar los rubros en ella establecidos es el Denominado Crédito Unitario Proyectado

Anexo II

Terminología Básica.

Crédito Unitario Proyectado (CUP): Método de costeo actuarial que considera los beneficios acumulados por los servicios ya prestados por parte de los empleados, y a su vez, los salarios proyectados al momento de adquirir los empleados derechos sobre un plan de beneficios. Con este método se determina el monto de obligaciones en una fecha determinada y el costo asignado a un periodo determinado.

Obligación por Beneficios Definidos (DOB): Es el valor presente actuarial de los beneficios acumulados considerando la antigüedad alcanzada de los participantes a la fecha de valuación, así como incrementos en el salario desde la fecha de valuación y hasta el momento en que el participante adquiera el derecho a recibir los beneficios del plan. Dicha obligación se determina bajo el método de Crédito Unitario Proyectado.

Activos del Plan (AP): Son los recursos financieros que han sido específicamente destinados para cumplir con los pagos de beneficios al momento en que los trabajadores reclamen sus derechos.

Valor presente de los Reembolsos Futuros (VPRF): Es el valor presente actuarial de los reembolsos que en un futuro sirvan para liquidar los beneficios del plan. Los cuales han sido contratados por un tercero. Este concepto forma parte de los AP.

Situación del Plan (SP): Es la diferencia entre OBD y los AP.

Pasivo de Transición Inicial (ó Activo) (PTI (A)): Es la diferencia, al momento de implementar el plan de beneficios entre la SP y la provisión contable que tuviere la empresa como reconocimiento de sus obligaciones.

Costo Laboral de Servicio Pasado (o Activo) (CLSP (A)): Es la diferencia entre el OBD antes y después que se autoricen reconocimientos de antigüedad por parte de la empresa, o bien, se modifique la fórmula de beneficio del plan, de tal manera que se debe reconocer un incremento o disminución retroactivos en la OBD.

Anexo II

Terminología Básica.

Pérdidas Actuariales (o Ganancias): En virtud que una valuación actuarial se elabora con referencia a una fecha específica y, a su vez, requiere de hipótesis y métodos actuariales, en la fecha de valuación puede estimarse, de acuerdo con estos elementos, la SP con la cual se espera cierre el plan al final del año. No obstante,, al compararla con la SP que resulte de la nueva valuación actuarial al final del año, puede generarse una diferencia o desviación entre lo estimado y lo real. Dicha diferencia corresponde a las Pérdidas Actuariales cuando lo real resulta mayor a lo estimado, en caso contrario, se le denomina Ganancias Actuariales.

Pasivo Neto Proyectado (Activo) (PNP(A)): Es la diferencia entre la SP menos el PTI(A), CLSP(A), PA(G). Al mismo tiempo, el saldo de este concepto se incrementa con el Costo Neto del Periodo (o ingreso), deduciendo de él los pagos de Beneficios o la Contribución al Instrumento de Financiamiento que se realicen en un determinado periodo. Por último, este concepto forma parte del pasivo en el balance general.

Costo Neto del Periodo (o Ingreso) (CNP(I)): Constituye la porción de las obligaciones del plan que deberá reconocerse en resultados del periodo en el estado de resultados como cargo o ingreso. Dicho costo se conforma de los siguientes componentes:

Costo Laboral del Servicio Actual: Es el costo que se genera por la acumulación de beneficios por parte de los empleados durante el periodo y corresponde el costo normal bajo el método de crédito unitario proyectado.

Costo Financiero (CF): Es el costo que se genera por los intereses devengados de la obligación del plan considerando la tasa de descuento, es decir, los intereses normales de la OBD menos los intereses esperados del Pago esperado de los Beneficios.

Rendimiento Esperado de los Activos del Plan (REAP): Es el rendimiento que se espera genere la inversión de los Activos del Plan, incluyendo la Contribución Esperada y el Pago Esperado de los Beneficios.

Amortización del PTI(A): Es el reconocimiento en resultados, en caso de ser aplicable de acuerdo con la normatividad contable, del CLSP(A).

Anexo II Terminología Básica.

Amortización del CLSP(A): Es el reconocimiento en resultados, en caso de ser aplicable de acuerdo con la normatividad contable, de las PA(G).

Efecto de las Liquidaciones Anticipadas o Reducciones: Es el reconocimiento de las Liquidaciones Anticipadas o Reducciones de obligaciones debido a recortes de personal, cierre de plantas o enajenación de pasivos y activos.

Contribución Esperada (CE): En el caso de planes que están siendo financiados, es el monto sugerido que se recomienda adoptar durante un periodo en específico, al instrumento de financiamiento, con el objeto que los Activos del Plan sean suficientes para hacer frente a los futuros Pagos de Beneficios.

Contribución (C): En el caso de planes que están siendo financiados, es el monto que la empresa aporta efectivamente, durante un periodo específico, al instrumento de financiamiento, con el objeto de que los Activos del Plan sean suficientes para hacer frente a los futuros pagos de Beneficios.

Pago Esperado de Beneficios (PEB): Es el monto de pagos, por concepto del plan de beneficios, que se espera la empresa realice durante un periodo específico.

Pago de Beneficios: Es el monto de pagos por concepto del plan de beneficios, que la Institución realiza efectivamente durante un periodo en específico.

Beneficios por Terminación (BT): Son los pagos, por concepto del plan de beneficios, que la Institución realiza durante un periodo en específico.

Beneficios por Terminación con cargo a los Activos del Plan (BTCAP): Son los beneficios por Terminación con cargo a los Activos del Plan.

Anexo II

Terminología Básica.

Adquisición de Negocios: Evento financiero por el cual una entidad absorbe todo o parte del personal de otra entidad y, por ende, adquiere las obligaciones por beneficios a los empleados de esta última.

Enajenación o Escisión de Negocios: Evento financieros por el cual una entidad cede todo o parte de su personal a otra entidad y, por ende, cede las obligaciones por beneficios a los empleados.



**CONSULTORIA ESPECIALIZADA
Y
ASISTENCIA PROFESIONAL S.C**

Asunto: Proyecciones Financiera de los Pasivos Laborales. H. Ayuntamiento Constitucional de Ocosingo, Chiapas.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de Las Entidades Federativas y Municipios en su Capítulo II Del Balance Presupuestario Sostenible y la Responsabilidad Hacendaria de los Municipios, en el artículo 18 fracción IV, a continuación se presentan las proyecciones de los Pasivos Laborales clasificados en Pasivos Por Terminación y Al Retiro, estableciendo en estos últimos el pasivo acumulado para el periodo 2021 al 2025, así como el generado correspondiente en cada año, clasificados por Pensionados, Generación Presente y Generación Futura de acuerdo al formato LDF-8.

Alfredo Camacho Valle

**Atte. Act. Alfredo Camacho Valle Ph.D.
Actuario Consultor.
Ced. Profesional: 2607510**

**CALLE GRIETA N°262
FRACC.LA GLORIA
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
C.P.29054.
RFC: GCE170725U45.**

Proyecciones de los Pasivos Laborales H. Ayuntamiento de Ocosingo, Chiapas.

Act. Alfredo Camacho Valle Ph.D.

Julio del 2021.

Contenido.

- Objetivo General
- Introducción.
- Beneficios Contemplados.
- Descripción Por Beneficios.
- Supuestos del Modelo y Método de Calculo.
- Proyecciones de Pasivos Laborales.
- Conclusiones.

Objetivo General

Determinar la prima de riesgo consolidada y por concepto, de los beneficios por retiro y terminación, de acuerdo a las características particulares del H. Ayuntamiento y a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, a nivel consolidado, por mes y por empleado, así como determinar el porcentaje que representa de su salario bruto para el presente ejercicio, y proyectar dichas primas para los siguientes 4 años de acuerdo a lo establecido en la LDF

Introducción

De acuerdo al Artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera Para Entidades Federativas y Municipios en el cual se establece que los Municipios deberán incluir en sus iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos:

II. Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos;

V. Un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años. El estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente.

Introducción.

- Se realizaron los cálculos de los pasivos laborales actuales, mismos que cubre los establecido en la Ley Federal del Trabajo en sus siguientes artículos:
 - 5, 162, 436, 439, 947, referentes a la Prima de Antigüedad.
 - 50, 84, 89, 132, 203, 251, referentes a la Indemnización Legal.
 - 115,141,162, 339,483, referentes al fallecimiento del trabajador.
 - 351, 491, 492, 493,494,495,496, re ferentes a la incapacidad permanente.
-

Introducción.

- El cálculo de los montos de las primas de riesgo y los pasivos laborales acumulados se realizaron de acuerdo a lo establecido en Norma de Información Financiera D-3 de beneficios a los empleados y el **Boletín de Observancia Obligatoria para la Evaluación Actuarial de Pasivos Contingentes**, la **Guía Actuarial No. 1** y en concordancia con el **Consejo de Armonización Contable en los términos de la Ley de Contabilidad Gubernamental para Entidades Federativas y Municipios**, y considerando los supuestos en la asignación de probabilidades del fenómeno de rotación de personal, así como en los biométricos respectivos y la evolución en las variables financieras.

Descripción de los Beneficios:

➤ Beneficios por Terminación.

Liquidación: Prima de Antigüedad + Indemnización Local.

Aplicable en caso de despido injustificado.

Prima de antigüedad: Aplicable para trabajadores con más de 15 años de antigüedad cuya relación laboral es finalizada por cualquier causa.

Fallecimiento por cualquier causa

Incluye indemnización a familiares y apoyo en gastos funerarios.

Monto total: el mayor resultante entre \$375,000 + 60 días por apoyo de gastos funerarios.

Invalidez permanente.

Invalidez permanente de acuerdo a los criterios establecidos en la LFT.

Monto total: El mayor resultante entre \$400,000 y 1095 días de salario de acuerdo a la LFT + prima de antigüedad

Descripción de los Beneficios

➤ Beneficios al Retiro.

Pensión:

Monto de la pensión equivalente al promedio de los últimos 6 meses de cotización como trabajador activo.

La pensión será de carácter vitalicia y dinámica, incrementando de manera anual al mismo porcentaje que el de los trabajadores en activo.

Aplica para todo trabajador que haya laborado en el H. Ayuntamiento por 30 años de servicio ininterrumpido.

Prima de Antigüedad:

Pagadera para los trabajadores con al menos 15 años de antigüedad cuya relación laboral se vea concluida por cualquier causa, esto incluye la jubilación y pensión..

Supuesto del Modelo.

➤ Biométricos.

- Experiencia de mortalidad: Experiencia Mexicana 2001 CNSF 2001-I
- Invalidez: Tasas de Invalidez Para la Seguridad Social EISS 97

➤ Hipótesis Económicas y Financieras:

- Tasa de interés libre de riesgo y tasa de descuento = 7 por ciento capitalizable mensualmente.
- Incremento salarial anual: 4.0 por ciento
- Tasa inflacionaria anual: 4.0 por ciento.

➤ Rotación de personal.

- Sigue una distribución geométrica con valor esperado de vida de 36 meses, lo que equivale a una probabilidad asociada de 0.028.

➤ Método de Cálculo

- Beneficios al Retiro: Prima Neta de un Seguro Anual sin Acumulación Esperada de Reservas Actuariales para la indemnización, la mortalidad y la invalidez total y permanente.
- Beneficios Por Terminación: Fondo capitalizable anualmente con generación de reservas actuariales.

Proyecciones de Pasivos Laborales

- Beneficios Por Terminación, cifras consolidadas (Empleados de Confianza).

Beneficios Por Terminación				
2021	2022*	2023*	2024*	2025*
\$ 5,200,113.92	\$ 1,246,908.24	\$ 1,342,964.68	\$ 7,853,315.92	\$1,557,161.39

Proyecciones de Pasivos Laborales

➤ Beneficios Por Terminación, Por Concepto (Empleados de Confianza).

Prima de Riesgo Anualizada					
Beneficios por Terminación.	2021	2022*	2023*	2024*	2025*
Mortalidad y Gastos Funerarios	\$ 536,406.00	\$ 577,668.00	\$ 622,104.00	\$ 669,925.60	\$ 721,556.00
Invalidez Total y Permanente	\$ 458,090.72	\$ 488,404.54	\$ 521,469.16	\$ 558,192.34	\$ 594,915.52
Despido Injustificado	\$ 4,205,617.19	\$ 180,835.70	\$ 199,391.52	\$ 6,625,197.98	\$ 240,689.88

Proyecciones de Pasivos Laborales

- Beneficios Por Terminación, Prima de Riesgo Anualizada Por Empleado (Empleados de Confianza).

Prima de Riesgo Anualizada Promedio Por Empleado					
Beneficios por Terminación.	2021	2022*	2023*	2024*	2025*
Mortalidad y Gastos Funerarios	\$ 1,014.00	\$ 1,092.00	\$ 1,176.00	\$ 1,266.40	\$ 1,364.00
Invalidez Total y Permanente	\$ 865.96	\$ 923.26	\$ 985.76	\$ 1,055.18	\$ 1,124.60
Despido Injustificado	\$ 7,950.13	\$ 341.84	\$ 376.92	\$ 12,524.00	\$ 454.99

Proyecciones de Pasivos Laborales

- Beneficios Por Terminación, Prima de Riesgo Mensual Promedio Por Empleado (Empleados de Confianza).

Prima de Riesgo Mensual Promedio Por Empleado					
Beneficios por Terminación.	2021	2022*	2023*	2024*	2025*
Mortalidad y Gastos Funerarios	\$ 84.50	\$ 91.00	\$ 98.00	\$ 105.53	\$ 113.67
Invalidez Total y Permanente	\$ 72.16	\$ 76.94	\$ 82.15	\$ 87.93	\$ 93.72
Despido Injustificado	\$ 662.51	\$ 28.49	\$ 31.41	\$ 1,043.67	\$ 37.92

Proyecciones de Pasivos Laborales

- Beneficios Por Terminación, Prima de Riesgo Mensual Promedio Por Empleado Como Porcentaje del Salario Bruto (Empleados de Confianza).

Prima de Riesgo Mensual Por Empleado Como Porcentaje de su Salario					
Beneficios por Terminación.	2021	2022*	2023*	2024*	2025*
Mortalidad y Gastos Funerarios	1.0%	1.1%	1.1%	1.1%	1.2%
Invalidez Total y Permanente	0.9%	0.9%	0.9%	1.0%	1.0%
Despido Injustificado	8.1%	0.3%	0.4%	11.3%	0.4%

Proyecciones de Pasivos Laborales

- Beneficios Por Terminación, Prima de Riesgo Mensual Promedio Consolidada Por Empleado Como Porcentaje del Salario Bruto (Empleados de Confianza).

Cifras Consolidadas Prima de Riesgo Mensual Por Empleado como Porcentaje de su Salario				
Beneficio por Terminación				
2021	2022*	2023*	2024*	2025*
10.0%	2.3%	2.4%	13.4%	2.6%

Proyecciones de Pasivos Laborales

- Beneficios Por Terminación, cifras consolidadas (Empleados Sindicalizados).

Cifras Consolidadas				
Beneficios Por Terminación				
2021	2022*	2023*	2024*	2025*
\$ 2,006,805.63	\$ 2,161,248.45	\$ 2,328,418.37	\$ 2,547,526.53	\$ 2,789,719.77

Proyecciones de Pasivos Laborales

➤ Beneficios Por Terminación, Por Concepto (Empleados Sindicalizados).

Prima de Riesgo Anualizada					
Beneficios por Terminación.	2021	2022*	2023*	2024*	2025*
Mortalidad y Gastos Funerarios	\$ 723,112.00	\$ 778,600.00	\$ 838,304.00	\$ 938,737.28	\$ 1,051,012.35
Invalidez Total y Permanente	\$ 1,214,722.08	\$ 1,306,295.64	\$ 1,405,825.20	\$ 1,515,976.02	\$ 1,636,748.10
Despido Injustificado	\$ 68,971.55	\$ 76,352.81	\$ 84,289.17	\$ 92,813.23	\$ 101,959.31

Proyecciones de Pasivos Laborales

- Beneficios Por Terminación, Prima de Riesgo Anualizada Por Empleado (Empleados Sindicalizados).

Prima de Riesgo Anualizada Promedio Por Empleado					
Beneficios por Terminación.	2021	2022*	2023*	2024*	2025*
Mortalidad y Gastos Funerarios	\$ 2,126.80	\$ 2,290.00	\$ 2,465.60	\$ 2,760.99	\$ 3,091.21
Invalidez Total y Permanente	\$ 3,572.71	\$ 3,842.05	\$ 4,134.78	\$ 4,458.75	\$ 4,813.97
Despido Injustificado	\$ 202.86	\$ 224.57	\$ 247.91	\$ 272.98	\$ 299.88

Proyecciones de Pasivos Laborales

- Beneficios Por Terminación, Prima de Riesgo Mensual Promedio Por Empleado (Empleados Sindicalizados).

Prima de Riesgo Mensual Promedio Por Empleado					
Beneficios por Terminación.	2021	2022*	2023*	2024*	2025*
Mortalidad y Gastos Funerarios	\$ 177.23	\$ 190.83	\$ 205.47	\$ 230.08	\$ 257.60
Invalidez Total y Permanente	\$ 297.73	\$ 320.17	\$ 344.57	\$ 371.56	\$ 401.16
Despido Injustificado	\$ 16.90	\$ 18.71	\$ 20.66	\$ 22.75	\$ 24.99

Proyecciones de Pasivos Laborales

- Beneficios Por Terminación, Prima de Riesgo Mensual Promedio Por Empleado Como Porcentaje del Salario Bruto (Empleados Sindicalizados).

Prima de Riesgo Mensual Por Empleado Como Porcentaje de su Salario					
Beneficios por Terminación.	2021	2022*	2023*	2024*	2025*
Mortalidad y Gastos Funerarios	1.9%	2.0%	2.1%	2.2%	2.4%
Invalidez Total y Permanente	3.2%	3.4%	3.5%	3.6%	3.7%
Despido Injustificado	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%

Proyecciones de Pasivos Laborales

- Beneficios Por Terminación, Prima de Riesgo Mensual Promedio Consolidada Por Empleado Como Porcentaje del Salario Bruto (Empleados Sindicalizados).

Cifras Consolidadas Prima de Riesgo Mensual Por Empleado como Porcentaje de su Salario				
Beneficio por Terminación				
2021	2022*	2023*	2024*	2025*
5.4%	5.5%	5.7%	6.0%	6.4%

Proyecciones de Pasivos Laborales

- Beneficios Al Retiro, Pasivo al Retiro Acumulado Total (Pensionados Actuales).

Cifras Consolidadas				
Beneficios Por Terminación				
2021	2022*	2023*	2024*	2025*
\$ 28,739,596.25	\$ 28,949,991.36	\$ 29,139,652.54	\$ 29,307,776.75	\$ 29,453,617.70

Proyecciones de Pasivos Laborales

- Beneficios Al Retiro, Pasivo al Retiro Acumulado Por Empleado (Pensionados Actuales).

Valor Presente Promedio Por Pensionado del Pasivo Laboral Acumulado					
Beneficios por Terminación.	2021	2022*	2023*	2024*	2025*
Pensionados y Jubilados	\$ 1,306,345.28	\$ 1,315,908.70	\$ 1,324,529.66	\$ 1,332,171.67	\$ 1,338,800.80

Proyecciones de Pasivos Laborales

- Beneficios Al Retiro, Total Acumulado (Generación Futura).

Generación Futura				
Pasivo al Retiro Acumulado				
2021	2022	2023	2024	2025
\$ 10,536,113.17	\$ 14,839,196.16	\$ 19,595,006.42	\$ 24,841,937.94	\$ 30,621,386.83

Proyecciones de Pasivos Laborales

- Beneficios Al Retiro, Total Acumulado Promedio Por Empleado (Generación Futura).

Generación Futura				
Pasivo Al Retiro Acumulado Por Empleado				
2021	2022	2023	2024	2025
\$ 41,318.09	\$ 58,192.93	\$ 76,843.16	\$ 97,419.36	\$ 120,083.87

Proyecciones de Pasivos Laborales

- Beneficios Al Retiro, Total Generado en el Año (Generación Futura).

Generación Futura				
Pasivo al Retiro Generados en el Año				
2021	2022	2023	2024	2025
\$ 4,852,567.59	\$ 5,046,670.29	\$ 5,248,537.11	\$ 5,458,478.59	\$ 5,676,817.73

Proyecciones de Pasivos Laborales

- Beneficios Al Retiro, Total Generado en el Año Promedio Por Empleado (Generación Futura).

Generación Futura				
Pasivo al Retiro Generado en el Año Promedio Por Empleado				
2021	2022	2023	2024	2025
\$ 19,029.68	\$ 19,790.86	\$ 20,582.50	\$ 21,405.80	\$ 22,262.03

Proyecciones de Pasivos Laborales

➤ Beneficios Al Retiro, Total Generado Mensualmente (Generación Futura).

Generación Futura				
Pasivo al Retiro Generados en el Mes				
2021	2022	2023	2024	2025
\$ 284,112.47	\$ 295,476.97	\$ 307,296.05	\$ 319,587.89	\$ 332,371.40

Proyecciones de Pasivos Laborales

- Beneficios Al Retiro, Generado Mensualmente Promedio Por Empleado (Generación Futura).

Generación Futura				
Pasivo al Retiro Generado al Mes Promedio Por Empleado				
2021	2022	2023	2024	2025
\$ 1,114.17	\$ 1,158.73	\$ 1,205.08	\$ 1,253.29	\$ 1,303.42

Proyecciones de Pasivos Laborales

- Beneficios Al Retiro, Total Acumulado (Generación Presente).

Generación Presente				
Pasivo al Retiro Acumulado				
2021	2022	2023	2024	2025
\$ 62,930,843.12	\$ 69,736,798.66	\$ 75,351,381.41	\$ 85,141,223.59	\$ 93,834,547.40

Proyecciones de Pasivos Laborales

- Beneficios Al Retiro, Total Acumulado Promedio Por Empleado (Generación Presente).

Generación Presente				
Pasivo al Retiro Promedio Por Empleado				
2021	2022	2023	2024	2025
\$ 740,362.86	\$ 820,432.93	\$ 886,486.84	\$ 1,001,661.45	\$ 1,103,935.85

Proyecciones de Pasivos Laborales

- Beneficios Al Retiro, Total Generado en el Año (Generación Presente).

Generación Presente				
Pasivo al Retiro Generados en el Año				
2021	2022	2023	2024	2025
\$ 2,172,517.32	\$ 2,259,418.01	\$ 2,349,794.73	\$ 2,443,786.52	\$ 2,541,537.98

Proyecciones de Pasivos Laborales

- Beneficios Al Retiro, Total Generado en el Año Promedio Por Empleado (Generación Presente).

Generación Presente				
Pasivo al Retiro Generado en el Año Promedio Por Empleado				
2021	2022	2023	2024	2025
\$ 25,559.03	\$ 26,581.39	\$ 27,644.64	\$ 28,750.43	\$ 29,900.45

Proyecciones de Pasivos Laborales

➤ Beneficios Al Retiro, Total Generado Mensualmente (Generación Presente).

Generación Presente				
Pasivo al Retiro Generados en el Mes				
2021	2022	2023	2024	2025
\$ 181,043.11	\$ 188,284.83	\$ 195,816.23	\$ 203,648.88	\$ 211,794.83

Proyecciones de Pasivos Laborales

- Beneficios Al Retiro, Generado Mensualmente Promedio Por Empleado (Generación Presente).

Generación Presente				
Pasivo al Retiro Generado al Mes Promedio Por Empleado				
2021	2022	2023	2024	2025
\$ 2,129.92	\$ 2,215.12	\$ 2,303.72	\$ 2,395.87	\$ 2,491.70

Proyecciones de Pasivos Laborales

➤ Cifras Consolidadas Beneficios al Retiro y Por Terminación.

Beneficios Por Terminación	2021	2022*	2023*	2024*	2025*
Mortalidad y Gastos Funerarios	\$ 1,259,518.00	\$ 1,356,268.00	\$ 1,460,408.00	\$ 1,608,662.88	\$ 1,772,568.35
Invalidez Total y Permanente	\$ 1,672,812.80	\$ 1,794,700.18	\$ 1,927,294.36	\$ 2,074,168.36	\$ 2,231,663.62
Despido Injustificado	\$ 4,274,588.74	\$ 180,835.70	\$ 199,891.52	\$ 6,625,197.98	\$ 240,689.88
Total Beneficios al Retiro	\$ 7,206,919.55	\$ 3,331,803.88	\$ 3,587,093.88	\$ 10,308,029.22	\$ 4,244,921.85
Beneficios al Retiro	2021	2022*	2023*	2024*	2025*
Acumulados del Periodo	\$ 102,206,552.55	\$ 113,525,986.18	\$ 124,086,040.38	\$ 139,290,938.28	\$ 124,455,934.23
Generados en el Periodo	\$ 7,025,084.91	\$ 7,306,088.30	\$ 7,598,331.84	\$ 7,902,265.11	\$ 8,218,355.71
Total Beneficios al Retiro	\$ 109,231,637.46	\$ 120,832,074.48	\$ 131,684,372.21	\$ 147,193,203.39	\$ 132,674,289.94
Pasivos Laborales Totales	\$ 116,438,557.00	\$ 124,163,878.37	\$ 135,271,466.09	\$ 157,501,232.61	\$ 136,919,211.79

Conclusiones

- La estructura de contratación actual, puede provocar presiones importantes para amortizar un alto número de liquidaciones al final de cada administración.
- Aunque el monto del pasivo laboral no representa una carga onerosa actualmente, es necesario amortizar anualmente las primas de riesgo para evitar problemas de laudos en el futuro y se tenga un fondo de pensiones.
- Se deben establecer esquemas en la cual los empleados operativos puedan continuar en sus funciones al final de cada administración, lo que reduciría considerablemente el pasivo laboral del último año de gestión.
- Resulta de vital importancia, crear un fideicomiso, o en su defecto cuenta o clave bancaria para la prima de riesgo de cada año, de esta manera se generaría un esquema eficiente de administración de los pasivos laborales.
- Crear mecanismos formales de administración y seguimiento a los pasivos laborales, es de vital importancia, dado que representa el principal pasivo de la Institución en la actualidad.

Dictamen Actuarial de los Pasivos Laborales Del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocosingo, Chiapas.

- Presentación Ejecutiva.
-

Contenido

- Generalidades.
- Aspectos Legales.
- Aspectos Legales y cálculos.
- Análisis Estadístico Básico.
- Beneficios por Terminación
- Beneficios por Retiro
- Sugerencias.
- Conclusiones.

I Generalidades.

- Ocosingo es un municipio localizado en el estado de Chiapas, limita al norte con el municipio de Palenque, al este y al sur con la República de Guatemala, al suroeste con las Margaritas y al noroeste con Chilón, Oxchuc, Altamirano y San Juan Cancúc. Su extensión territorial es de 9,446.78 kilómetros cuadrados.
- Es considerada como una de las ciudades estratégicas de Chiapas debido a su buena comunicación y sus actividades comerciales y turísticas al formar parte del Corredor Turístico: San Cristóbal-Palenque. La economía de la ciudad se concentra en el comercio, la ganadería y la agricultura.
- De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el 2010 contaba con una población de 47,688 habitantes, lo que representó un ritmo de crecimiento demográfico anualizado de 1.52 por ciento durante el periodo 2005-2010.

I Generalidades.

Empleados:

Confianza:

Sexo	Observados	Edad			Salario Bruto Mensual		
		Promedio	Mínimo	Máximo	Promedio	Mínimo	Máximo
Femenino	217	36	22	63	\$ 8,444.93	\$ 3,675.00	\$ 58,697.10
Masculino	312	38	22	70	\$ 8,055.46	\$ 3,307.50	\$ 48,510.00
Total	529	37	22	70	\$ 8,215.22	\$ 3,307.50	\$ 58,697.10

Sindicalizados

Sexo	Observados	Edad			Salario Bruto Mensual		
		Promedio	Mínimo	Máximo	Promedio	Mínimo	Máximo
Femenino	102	45	21	71	\$ 9,128.02	\$ 6,233.33	\$ 14,907.00
Masculino	220	48	24	97	\$ 9,211.43	\$ 6,233.33	\$ 21,800.10
Total	322	47	21	97	\$ 9,185.01	\$ 6,233.33	\$ 21,800.10

Base

Sexo	Observados	Salario Bruto Mensual		
		Promedio	Mínimo	Máximo
Femenino	6	\$ 7,626.45	\$ 3,858.75	\$ 14,000.00
Masculino	12	\$ 6,359.16	\$ 4,000.00	\$ 11,000.00
Total	18	\$ 6,781.59	\$ 3,858.75	\$ 14,000.00

II Aspectos Legales

Ley de Disciplina Financiera Para Entidades y Municipios:

- Artículo 18. Las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de los Municipios se deberán elaborar conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño; deberán ser congruentes con los planes estatales y municipales de desarrollo y los programas derivados de los mismos; e incluirán cuando menos objetivos anuales, estrategias y metas.

- IV. Un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años. El estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente.

III Análisis Estadístico Básico

Datos Básicos Trabajadores en Activo

➤ Información Por Grupos de Edad

Confianza

Grupo de Edad	Total	Ingreso Bruto Mensual		
		Promedio	Mínimo	Máximo
20-29 años	114	\$ 7,310.80	\$ 3,858.75	\$ 20,947.50
30-39 años	149	\$ 8,846.19	\$ 3,675.00	\$ 58,697.10
40-49 años	110	\$ 7,483.16	\$ 3,307.50	\$ 48,510.00
50-59 años	64	\$ 8,359.62	\$ 4,410.00	\$ 27,562.50
60-64 años	47	\$ 11,173.49	\$ 5,000.00	\$ 36,418.88
>= 65 años	45	\$ 5,433.75	\$ 4,410.00	\$ 6,300.00
Total	529	\$ 8,215.22	\$ 3,307.50	\$ 58,697.10

Sindicalizados

Grupo de Edad	Total	Ingreso Bruto Mensual		
		Promedio	Mínimo	Máximo
20-29 años	34	\$ 9,641.54	\$ 6,233.33	\$ 18,000.00
30-39 años	68	\$ 9,635.20	\$ 6,233.33	\$ 21,800.10
40-49 años	91	\$ 9,507.37	\$ 6,233.33	\$ 21,800.10
50-59 años	55	\$ 9,278.74	\$ 6,233.33	\$ 14,907.00
60-64 años	33	\$ 8,624.04	\$ 6,233.33	\$ 11,739.00
>= 65 años	41	\$ 10,146.89	\$ 6,233.33	\$ 17,000.00
Total	322	\$ 9,185.01	\$ 6,233.33	\$ 21,800.10

III Análisis Estadístico Básico

Datos Básicos Trabajadores en Activo

➤ Información Por Grupos de Edad (Hombres)

Confianza

Grupo de Edad	Total	Ingreso Bruto Mensual		
		Promedio	Mínimo	Máximo
20-29 años	63	\$ 7,618.80	\$ 3,858.75	\$ 20,947.50
30-39 años	80	\$ 7,760.24	\$ 3,858.75	\$ 20,616.75
40-49 años	65	\$ 8,084.17	\$ 3,307.50	\$ 48,510.00
50-59 años	42	\$ 7,864.45	\$ 4,410.00	\$ 15,000.00
60-64 años	30	\$ 6,277.40	\$ 5,000.00	\$ 9,261.00
>= 65 años	32	\$ 5,433.75	\$ 4,410.00	\$ 6,300.00
Total	312	\$ 8,055.46	\$ 3,307.50	\$ 48,510.00

Sindicalizados

Grupo de Edad	Total	Ingreso Bruto Mensual		
		Promedio	Mínimo	Máximo
20-29 años	25	\$ 9,780.75	\$ 6,233.33	\$ 18,000.00
30-39 años	48	\$ 10,049.76	\$ 6,233.33	\$ 21,800.10
40-49 años	53	\$ 9,514.75	\$ 6,233.33	\$ 21,800.10
50-59 años	37	\$ 8,801.24	\$ 6,233.33	\$ 13,278.00
60-64 años	25	\$ 8,745.77	\$ 6,233.33	\$ 11,739.00
>= 65 años	32	\$ 9,976.24	\$ 6,233.33	\$ 17,000.00
Total	220	\$ 9,211.43	\$ 6,233.33	\$ 21,800.10

III Análisis Estadístico Básico

Datos Básicos Trabajadores en Activo

➤ Información Por Grupos de Edad (Mujeres)

Confianza

Grupo de Edad	Total	Ingreso Bruto Mensual		
		Promedio	Mínimo	Máximo
20-29 años	52	\$ 6,985.20	\$ 4,400.00	\$ 13,230.00
30-39 años	73	\$ 9,891.92	\$ 3,675.00	\$ 58,697.10
40-49 años	49	\$ 6,727.05	\$ 3,858.75	\$ 19,845.00
50-59 años	24	\$ 9,491.46	\$ 4,410.00	\$ 27,562.50
60-64 años	19	\$ 20,965.69	\$ 5,512.50	\$ 36,418.88
>= 65 años				
Total	217	\$ 8,444.93	\$ 3,675.00	\$ 58,697.10

Sindicalizados

Grupo de Edad	Total	Ingreso Bruto Mensual		
		Promedio	Mínimo	Máximo
20-29 años	10	\$ 9,335.26	\$ 6,233.33	\$ 13,278.00
30-39 años	20	\$ 8,695.52	\$ 6,233.33	\$ 12,660.90
40-49 años	37	\$ 9,498.14	\$ 6,233.33	\$ 13,896.00
50-59 años	18	\$ 10,233.75	\$ 8,426.00	\$ 14,907.00
60-64 años	8	\$ 8,137.11	\$ 6,233.33	\$ 9,752.00
>= 65 años	9	\$ 10,957.50	\$ 9,752.00	\$ 11,739.00
Total	102	\$ 9,128.02	\$ 6,233.33	\$ 14,907.00

III Análisis Estadístico Básico

Datos Básicos Trabajadores en Activo

➤ Información Por Grupos de Salario Hombres

Confianza

Grupo Salario	Total	Edad		
		Promedio	Mínimo	Máximo
2000-3499	1	40	40	40
3500-4999	73	37	22	67
5000-7499	113	40	22	70
7500-9999	65	39	22	61
>= 10000	60	35	22	58
Total	312	38	22	70

Sindicalizados

Grupo Salario	Total	Edad		
		Promedio	Mínimo	Máximo
2000-3499				
3500-4999				
5000-7499	25	47	26	67
7500-9999	131	49	24	97
>= 10000	64	47	25	90
Total	220	48	24	97

III Análisis Estadístico Básico

Datos Básicos Trabajadores en Activo

➤ Información Por Grupos de Salario Mujeres

Confianza

Grupo Salario	Total	Edad		
		Promedio	Mínimo	Máximo
2000-3499				
3500-4999	49	38	22	58
5000-7499	91	36	22	61
7500-9999	34	33	24	51
>= 10000	43	37	22	63
Total	217	36	22	63

Sindicalizados

Grupo Salario	Total	Edad		
		Promedio	Mínimo	Máximo
2000-3499				
3500-4999				
5000-7499	19	39	21	63
7500-9999	51	46	27	67
>= 10000	32	46	23	71
Total	102	45	21	71

III Análisis Estadístico Básico

Datos Básicos Trabajadores en Activo

➤ Información Por Grupos de Edad y Salario Hombres

Confianza

Grupo Salario	Grupos de Edad					
	20-29 años	30-39 años	40-49 años	50-59 años	60-64 años	>= 65 años
2000-3499			1			
3500-4999	20	15	19	10		9
5000-7499	22	32	20	16	12	11
7500-9999	13	18	15	12	7	
>=10000	16	19	15	10		
Total	71	84	70	48	19	20

Sindicalizados

Grupo Salario	Grupos de Edad					
	20-29 años	30-39 años	40-49 años	50-59 años	60-64 años	>= 65 años
2000-3499						
3500-4999						
5000-7499	3	5	6	6	2	3
7500-9999	17	24	29	23	18	20
>=10000	6	18	18	8	5	9
Total	26	47	53	37	25	32

III Análisis Estadístico Básico

Datos Básicos Trabajadores en Activo

➤ Información Por Grupos de Edad y Salario Mujeres

Confianza

Grupo Salario	Grupos de Edad					
	20-29 años	30-39 años	40-49 años	50-59 años	60-64 años	>= 65 años
2000-3499						
3500-4999	11	14	17	7		
5000-7499	22	32	21	9	7	
7500-9999	12	11	6	5		
>=10000	8	16	8	5	6	
Total	53	73	52	26	13	0

Sindicalizados

Grupo Salario	Grupos de Edad					
	20-29 años	30-39 años	40-49 años	50-59 años	60-64 años	>= 65 años
2000-3499						
3500-4999						
5000-7499	4	6	7		2	
7500-9999	5	11	17	9	5	4
>=10000	2	5	15	7		3
Total	11	22	39	16	7	7

III Análisis Estadístico Básico

Datos Básicos Trabajadores en Activo

➤ Edad

Confianza

Indicador	Total	Hombres	Mujeres
Media	37.3	38.5	35.8
Desviación Estándar	10.1	11	8.7
1er cuartil	29	30	29
Mediana	35	36.5	35
3er Cuartil	44	45	41.5
Mínimo	22	22	22
Máximo	70	70	63
Rango	48	48	41
Coficiente de Asimetría	0.8	0.7	0.7
Curtosis	0.2	-0.1	0.2

Sindicalizados

Indicador	Total	Hombres	Mujeres
Media	46.8	47.9	44.7
Desviación Estándar	13.8	15.1	10.7
1er cuartil	37	36	39
Mediana	45	45.5	44
3er Cuartil	55	57	52
Mínimo	21	24	21
Máximo	97	97	71
Rango	76	73	50
Coficiente de Asimetría	0.7	0.7	0.2
Curtosis	0.6	0.3	-0.1

III Análisis Estadístico Básico

Datos Básicos Trabajadores en Activo

Confianza

➤ Salario

Indicador	Total	Hombres	Mujeres
Media	8215.2	8055.5	8444.9
Desviación Estándar	5879.1	5144.5	6803.9
1er cuartil	5336.1	5336.1	5293.1
Mediana	6300	6615	6063.8
3er Cuartil	9120	9365.9	8820
Mínimo	3307.5	3307.5	3675
Máximo	58697.1	48510	58697.1
Rango	55389.6	45202.5	55022.1
Coficiente de Asimetría	4	3.7	3.9
Curtosis	21.1	20.2	19

Sindicalizados

Indicador	Total	Hombres	Mujeres
Media	9185	9211.4	9128
Desviación Estándar	2126.2	2213.8	1933
1er cuartil	8426	8426	8426
Mediana	8426	8426	8426
3er Cuartil	10000	10000	10069.3
Mínimo	6233.3	6233.3	6233.3
Máximo	21800.1	21800.1	14907
Rango	15566.8	15566.8	8673.7
Coficiente de Asimetría	2.1	2.6	0.6
Curtosis	8.7	10.8	.0.2

➤ IV Beneficios Por Terminación

Elementos de Cálculo

➤ Ley Federal del Trabajo (LFT) :

• Prima de Antigüedad.

La prima de antigüedad que contempla la LFT es una prestación autónoma que tiene el carácter de compensación o un incentivo derivado de la continuidad en el trabajo desempeñado, equivale a 12 días de salario por cada año de servicio prestado. Su base para cálculo es el salario cuota diaria que reciba el trabajador de que se trate; importe que por ningún motivo puede ser menor al salario mínimo ni exceder el doble de ese concepto.

➤ Según los numerales 54 y 162 de la LFT se cubre al personal de planta cuando:

- Es separado de su puesto de manera justificada (rescisión) o injustificadamente (sin motivo legal)

(Aplica para trabajadores de confianza, base y sindicalizados).

Elementos de Cálculo

- Fallece por cualquier causa
- Es declarado como inválido por el Seguro Social, incapacitado o inhabilitado física o mentalmente, como consecuencia de un riesgo no profesional (enfermedad general)
- Se retira en forma voluntaria de su trabajo (renuncia), siempre y cuando tenga 15 años o más de servicios, o
- Sea víctima de una incapacidad permanente total derivado de un riesgo de trabajo
- Asimismo la LFT prevé las reglas que debe seguir un patrón cuando enfrenta el retiro voluntario de varios subordinados.

Elementos de Cálculo

Indemnización:

Aplica si la relación de trabajo fuere por tiempo determinado menor de un año, en una cantidad igual al importe de los salarios de la mitad del tiempo de servicios prestados; si excediera de un año, en una cantidad igual al importe de los salarios de seis meses por el primer año y de veinte días por cada uno de los años siguientes en que hubiese prestado sus servicios;

Si la relación de trabajo fuere por tiempo indeterminado, la indemnización consistirá en veinte días de salario por cada uno de los años de servicios prestados.

Además de las indemnizaciones a que se refieren las fracciones anteriores, en el importe de tres meses de salario y el pago de los salarios vencidos e intereses, en su caso, en los términos previstos en el artículo 48 de esta Ley.

(Aplica para trabajadores de confianza, base y sindicalizados).

Elementos de Cálculo

- Por su parte, la **jubilación es una causa justificada de separación y otorga al trabajador, el derecho de reclamar su prima de antigüedad**; de igual manera, en caso de muerte, es obligatorio el pago, independiente de la antigüedad de dicho trabajador de acuerdo a lo mencionado en el artículo anteriormente citado.
- De igual manera, de acuerdo a disposición de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al mes de septiembre del 2011 (1009042. 247 Primera Sección - Relaciones laborales ordinarias Subsección 1 - Sustantivo, Pág. 243.), sostiene que "Si la incapacidad del trabajador proviene de un riesgo de trabajo que haga imposible la prestación del mismo y, consiguientemente que es causa de la terminación de la relación laboral, el trabajador tendrá derecho a **que se le pague**, además de la indemnización que le corresponda por la incapacidad permanente que padezca, el importe de doce días de salario por cada año de servicios, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 162 de que se trata; es decir, a **la prima de antigüedad** a que se contrae la fracción I del referido precepto legal".

Cálculo de la Liquidación.

- Salario diario = salario Neto / 30.
- Prima vacacional = días de vacaciones * salario diario * 0.30 / 365.
- Aguinaldo diario = 60 * salario diario / 365.
- Salario diario integrado = salario diario + prima vacacional + aguinaldo diario.
- Salario mensual integrado = salario diario integrado * 30

Cálculo de la Liquidación.

- Indemnización = $3 * \text{Salario mensual integrado} + 20 * \text{Salario diario integrado} + (\text{Días sobrantes para el año} / 360) * \text{Salario Diario Integrado} * 20$.
- Prima de antigüedad = $12 * \text{Salario Base} * (\text{Años de antigüedad} + \text{Meses completos sueltos de antigüedad})$.

$$\text{Salario Base} = \begin{cases} \text{Salario diario integrado, si } \text{Sal Min} * 2 > \text{Salario diario integrado.} \\ \text{Sal. Mínimo diario, Otro caso.} \end{cases}$$

Cálculo de la Liquidación.

- Liquidación = Indemnización + Prima de antigüedad.

Supuestos del Modelo

La rotación de personal se modeló a través de los siguientes supuestos:

- Probabilidad de rotación de personal es de distribución geométrica con una probabilidad asociada de 0.0028 mensual, para trabajadores de confianza.
- Al final de la actual administración la rotación de empleados se ubicará por un mes en 0.45, dado la posibilidad de una reelección, para trabajadores de confianza.
- Al final de la administración siguiente la rotación de empleados se ubicará por un mes en 0.80, para trabajadores de confianza.
- Para trabajadores de base y sindicalizados la rotación sigue una distribución geométrica con valor esperado de vida 360 meses (30 años).

Supuestos del Modelo

- La probabilidad que un trabajador de confianza renuncie al final de los tres años en el H. Ayuntamiento es de 0.75 y el restante 0.25 representa la probabilidad que sea despedido.
- El monto de finiquito ya está considerado dentro del presupuesto de ingresos del presente año, por lo que no constituye un pasivo de naturaleza contingente, sino una obligación de carácter cierto.
- La estructura de edad y de sexo será semejante en la próxima administración del H. Ayuntamiento a la actual.

Supuestos del Modelo

➤ Biométricos.

- Experiencia de mortalidad: Experiencia Mexicana 2001 CNSF 2001-I
- Invalidez: Tasas de Invalidez Para la Seguridad Social EISS 97

➤ Hipótesis Económicas y Financieras

- Tasa de interés libre de riesgo y tasa de descuento = 7.0 por ciento capitalizable mensualmente.
- Incremento salarial anual: 4.0 por ciento
- Tasa inflacionaria anual: 4.0 por ciento.

➤ Rotación de Personal

- Distribución geométrica con probabilidad asociada variable.

➤ Método de Cálculo

- Prima Neta de un seguro anual renovable de manera automática sin acumulación esperada de reservas actuariales

Prima Anual Por Protección de Pagos de Indemnización Legal.

- Trabajadores de Confianza.

- Modelo de la Protección
 - Protección anual por pago de liquidación por despido injustificado (Prima de antigüedad y Liquidación).
 - Protección contra mortalidad, misma que resulta la mayor cifra entre \$375,000 + 60 días por apoyo de gastos funerarios.
 - Protección contra invalidez permanente, con suma asegurada igual a la mayor cifra entre \$400,000.00 actualizable cada año por inflación y 1095 días de salario + la prima de antigüedad.

- Esquema del Seguro
 - Pago de la suma asegura en una sola exhibición en cualquiera de los casos.

- Duración del Seguro
 - 1 año, actualizable de manera automática.

Prima Anual Por Protección de Pagos de Indemnización Legal.

- Trabajadores de Base y Sindicalizados.

- Modelo de la Protección
 - Protección anual por pago de liquidación por despido injustificado (Prima de antigüedad y Liquidación).
 - Protección contra mortalidad, misma que resulta la mayor cifra entre \$375,000 más 60 días por apoyo de gastos funerarios.
 - Protección contra invalidez permanente, pensión mensual de acuerdo a la tabla de pensión mensual vitalicia por invalidez y riesgos de trabajo establecidas al momento de ocurrencia del siniestro por el ISSTECH.

- Esquema del Seguro
 - Pago único en caso de mortalidad y despido injustificado, pensión mensual vitalicia de tipo dinámica en caso de invalidez total y permanente por cualquier causa.

- Duración del Seguro
 - 1 año, actualizable de manera automática.

Prima de Riesgo

➤ Valor Esperado de la Prima de Riesgo por Liquidaciones y Prima de Antigüedad.

Confianza

Cifras Consolidadas				
Beneficios Por Terminación				
2021	2022*	2023*	2024*	2025*
\$ 5,200,113.92	\$ 1,246,908.24	\$ 1,342,964.68	\$ 7,853,315.92	\$1,557,161.39

Sindicalizados

Cifras Consolidadas				
Beneficios Por Terminación				
2021	2022*	2023*	2024*	2025*
\$ 2,006,805.63	\$ 2,161,248.45	\$ 2,328,418.37	\$ 2,547,526.53	\$2,789,719.77

/ Considera liquidaciones, prima de antigüedad por despido injustificado, mortalidad e invalidez total y permanente.

// incluye el costo financiero asociado.

* Proyecciones.

Datos Consolidados Beneficios por Terminación

➤ Valor Esperado de las Primas de Riesgo.

Prima de Riesgo Anualizada					
Beneficios por Terminación.	2021	2022*	2023*	2024*	2025*
Mortalidad y Gastos Funerarios	\$ 536,406.00	\$ 577,668.00	\$ 622,104.00	\$ 669,925.60	\$ 721,556.00
Invalidez Total y Permanente	\$ 458,090.72	\$ 488,404.54	\$ 521,469.16	\$ 558,192.34	\$ 594,915.52
Despido Injustificado	\$ 4,205,617.19	\$ 180,835.70	\$ 199,391.52	\$6,625,197.98	\$ 240,689.88

Prima de Riesgo Anualizada					
Beneficios por Terminación.	2021	2022*	2023*	2024*	2025*
Mortalidad y Gastos Funerarios	\$ 723,112.00	\$ 778,600.00	\$ 838,304.00	\$ 938,737.28	\$ 1,051,012.35
Invalidez Total y Permanente	\$ 1,214,722.08	\$ 1,306,295.64	\$ 1,405,825.20	\$1,515,976.02	\$ 1,636,748.10
Despido Injustificado	\$ 68,971.55	\$ 76,352.81	\$ 84,289.17	\$ 92,813.23	\$ 101,959.31

// incluye el costo financiero asociado.

* Proyecciones.

➤ **V Beneficios al Retiro.**

Beneficios al Retiro

- Aplica solamente para personal sindicalizado y de base.
- Prima de antigüedad se entregará a los trabajadores con al menos 15 años de antigüedad al momento cuya relación laboral con el H. Ayuntamiento se de por concluida por despido, renuncia o retiro voluntario.
- Pensión equivalente al salario promedio de los últimos 6 meses de trabajo en activo, mismo que se incrementará de manera anual al mismo porcentaje que el resto de los trabajadores.

Beneficios al Retiro

- Beneficios Cubiertos Pensión vitalicia de tipo dinámica para empleados con 30 años de antigüedad con posibilidad de jubilación temprana.
- Prima de antigüedad a jubilados al momento del retiro voluntario, calculado de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo en su artículo 162.
- Universo cubierto: Personal Sindicalizado y de Base del H. Ayuntamiento Municipal Ocosingo
- Clasificación del personal:
 - Pensionado actuales: aquellos que ya se encuentran recibiendo pensión.
 - Generación presente: aquellos que ya cumplen con la antigüedad necesaria para de pensionarse, aunque sea de manera anticipada.
 - Generación futura: aquellos empleados que aún no cumplen con la antigüedad necesaria para pensionarse, pero en un futuro podrían cumplirla.

Beneficios al Retiro

Característica de la pensión:

- Salario de cálculo: El último Salario bruto antes de ocurrir la jubilación. Tipo de pensión: Pensión vitalicia de tipo dinámica.
- Actualización de la pensión o jubilación: En el mismo porcentaje que a los trabajadores en activo.
- Al momento de retiro, el trabajador tendrá derecho a cobrar su finiquito correspondiente a la prima de antigüedad. Dirigido a todos los trabajadores activos del H. Ayuntamiento de Ocosingo, Chiapas.

Beneficios al Retiro

Jubilación temprana de acuerdo a la siguiente tabla de antigüedad:

Tienen derecho al seguro de pensión por vejez los asegurados que habiendo cumplido 60 años de edad, tuviesen como mínimo quince años de servicios.

15 años de servicios cotizados	46 %
16 años de servicios cotizados	47.5%
17 años de servicios cotizados	50%
18 años de servicios cotizados	51.5%
19 años de servicios cotizados	53%
20 años de servicios cotizados	54.5%
21 años de servicios cotizados	56%
22 años de servicios cotizados	60%
23 años de servicios cotizados	65%
24 años de servicios cotizados	70%
25 años de servicios cotizados	75%
26 años de servicios cotizados	80%
27 años de servicios cotizados	85%
28 años de servicios cotizados	90%
29 años de servicios cotizados	95%
30 años de servicios cotizados o más	100%

Beneficios al Retiro

Universo actual de trabajadores con opción de beneficios al retiro:

Tipo	Cantidad
Pensionados	22
Generación Presente	255
Generación Futura	85

Beneficios al Retiro

- Cifras Consolidadas Relativas al 2021

Pasivo Acumulado Por Pensiones Generación Futura.

Generación Futura				
Pasivo al Retiro Acumulado				
2021	2022	2023	2024	2025
\$ 10,536,113.17	\$ 14,839,196.16	\$ 19,595,006.42	\$ 24,841,937.94	\$30,621,386.83

Beneficios al Retiro

- Cifras Consolidadas Relativas al 2021

Pasivo Acumulado Por Pensiones Generación Presente.

Generación Presente				
Pasivo al Retiro Acumulado				
2021	2022	2023	2024	2025
\$ 62,930,843.12	\$ 69,736,798.66	\$ 75,351,381.41	\$ 85,141,223.59	\$ 93,834,547.40

Beneficios al Retiro

- Pasivos al Retiro Generados en el Año Generación Futura.

Generación Futura				
Pasivo al Retiro Generados en el Año				
2021	2022	2023	2024	2025
\$4,852,567.59	\$ 5,046,670.29	\$ 5,248,537.11	\$ 5,458,478.59	\$ 5,676,817.73

Beneficios al Retiro

- Pasivos al Retiro Generados en el Año Generación Presente.

Generación Presente				
Pasivo al Retiro Generados en el Año				
2021	2022	2023	2024	2025
\$ 2,172,517.32	\$ 2,259,418.01	\$ 2,349,794.73	\$ 2,443,786.52	\$ 2,541,537.98

Beneficios al Retiro

- Pasivos al Retiro Acumulados Por Pensionados Actuales.

Valor Presente del Pasivo Laboral Pensionados y Juilados					
Beneficios por Terminación.	2021	2022*	2023*	2024*	2025*
Pensionados y Jubilados	\$ 28,739,596.25	\$ 28,949,991.36	\$ 29,139,652.54	\$ 29,307,776.75	\$ 29,453,617.70

Beneficios al Retiro

- Cifras Consolidadas Pasivos Laborales.

Beneficios Por Terminación	2021	2022*	2023*	2024*	2025*
Mortalidad y Gastos Funerarios	\$ 1,259,518.00	\$ 1,356,268.00	\$ 1,460,408.00	\$ 1,608,662.88	\$ 1,772,568.35
Invalidez Total y Permanente	\$ 1,672,812.80	\$ 1,794,700.18	\$ 1,927,294.36	\$ 2,074,168.36	\$ 2,231,663.62
Despido Injustificado	\$ 4,274,588.74	\$ 180,835.70	\$ 199,391.52	\$ 6,625,197.98	\$ 240,689.88
Total Beneficios al Retiro	\$ 7,206,919.55	\$ 3,331,803.88	\$ 3,587,093.88	\$ 10,308,029.22	\$ 4,244,921.85
Beneficios al Retiro	2021	2022*	2023*	2024*	2025*
Acumulados del Periodo	\$ 102,206,552.55	\$ 113,525,986.18	\$ 124,086,040.38	\$ 139,290,938.28	\$ 124,455,934.23
Generados en el Periodo	\$ 7,025,084.91	\$ 7,306,088.30	\$ 7,598,331.84	\$ 7,902,265.11	\$ 8,218,355.71
Total Beneficios al Retiro	\$ 109,231,637.46	\$ 120,832,074.48	\$ 131,684,372.21	\$ 147,193,203.39	\$ 132,674,289.94
Pasivos Laborales Totales	\$ 116,438,557.00	\$ 124,163,878.37	\$ 135,271,466.09	\$ 157,501,232.61	\$ 136,919,211.79

➤ VI Dictamen Actuarial.

Dictamen Actuarial

Razones Básicas de Pasivos Laborales Acumulados al 2020		
Indicador	Fórmula	Valor
Pasivo Laboral por Activos	$\text{Pasivo Laboral del Periodo} / \text{Total Activos}$	18.1%
Pasivo Laboral por Activo Circulante	$\text{Pasivo Laboral del Periodo} / \text{Activo Circulante}$	38.9%
Pasivo Laboral por Activo Activo No Circulante	$\text{Pasivo Laboral del Periodo} / \text{Activo No Circulante}$	33.7%
Pasivo Laboral por Efectivo y Bancos	$\text{Pasivo Laboral del Periodo} / \text{Efectivos y Bancos}$	139.5%
Pasivo Laboral por Pasivo total	$\text{Pasivo Laboral del Periodo} / (\text{Pasivo Total} + \text{Pasivo Laboral})$	43.6%
Pasivos Laboral por Aportaciones y Participaciones	$\text{Pasivo Laboral del Periodo} / (\text{Aportaciones} + \text{Participaciones})$	8.6%

Dictamen Actuarial

- Las diversas razones financieras muestra una estructura financiera de riesgo medio en el H. Ayuntamiento Municipal de Ocosingo, en cuanto a la carga que podrían representar los pasivos laborales en la actualidad.
 - El hecho que se tengan sólo 22 pensionados y jubilados, hace que en el corto plazo las pensiones no representen un alto riesgo; no obstante, la alta antigüedad de algunos trabajadores sindicalizados, los cuales, un porcentaje importante cumple ya con los requisitos para alcanzar una pensión o jubilación temprana, hace que se deban hacer varias acciones para evitar en el futuro algún quebranto técnico que ponga el riesgo las finanzas del H. Ayuntamiento.
 - Resulta necesario, comenzar a generar reservas para el plan de pensiones, a fin que ya no se sigan devengando a través de gasto corriente.
 - De igual manera, resulta necesario establecer un reglamento local del sistema de pensiones a fin que exista mayor claridad sobre las condiciones y la pensión deje de ser una decisión discrecional.
-

VI Sugerencias

- Crear una cuenta específica para la administración de pasivos laborales, o en su defecto, una cuenta específica para la amortización de los pasivos laborales.
- Analizar en cabildo la formalización del beneficio de mortalidad e invalidez total y permanente hacia los empleados, así como un sistema de pensiones para aquellos empleados con al menos 30 años de antigüedad.
- Insertar en los estados financieros (balance general y estado de resultados), el resultado de los pasivos laborales generados durante el ejercicio.
- Establecer una legislación, vía cabildo para establecer un marco normativo que regule las pensiones de los trabajadores.
- Crear un Comité de Control de ingresos y egresos por concepto de pasivos laborales.

VI Sugerencias

- Establecer el servicio de profesional de carrera, los ciclos de renovación de personal cada tres años, incrementa de manera muy significativa los pasivos por cuestión de liquidación, generando así severos problemas de laudos.
- Establecer un bono al final de la administración, equivalente a la prima de riesgo correspondiente por empleado, de tal forma que se reparta proporcionalmente entre estos a fin de evitar problemas de laudos próximos.

VII Conclusiones.

- Resulta necesario formalizar el plan de pensiones, vía una reglamento de operaciones y una estructura administrativa para su manejo transparente y eficiente.
- De igual manera, abrir un fideicomiso para su adecuada administración, con un comité técnico de supervisión, en el cual participen funcionarios y sindicalizados.
- Por su parte, destaca la baja antigüedad entre el personal de confianza, lo que hace necesario que se instaure el servicio profesional de carrera, para reducir costos de capacitación y sobre todo laudos..



**CONSULTORIA ESPECIALIZADA
Y
ASISTENCIA PROFESIONAL S.C**

Tuxtla Gutiérrez Chiapas, 15 de Julio del 2021

H. Ayuntamiento Municipal de Ocosingo, Chiapas

Lic. Pedro Gómez Mena

Presidente Municipal Interino

Estimado Lic. Gómez Mena:

Por medio de la presente, le adjunto los resultados correspondientes a la **valuación actuarial de las obligaciones por concepto de beneficios por terminación y al retiro del personal del H. Ayuntamiento Municipal de Ocosingo, Chiapas** correspondiente a los años fiscales 2021-2024 para ser insertados en los estados financieros y en los informes sobre pasivos contingentes para fines contables y legales.

Es de mencionar, que este documento se elaboró en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera De Las Entidades Federativas y Los Municipios en su artículo 18 versión IV y de acuerdo a lo establecido en la **Norma de Información Financiera D3 (NIF D3)** emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, AC (CINIF) y dándose cumplimiento en todas sus partes al **Boletín de Observancia Obligatoria para la Evaluación Actuarial de Pasivos Contingentes** y a la **Guía Actuarial No. 1**, emitido por el **Colegio Nacional de Actuarios, A.C.** y por la **Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C.** De igual manera, agradezco la confianza prestada para la realización de este trabajo. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Act. Alfredo Camacho Valle Ph.D.

Actuario Consultor

Ced. Profesional: 2607510

CALLE GRIETA N°262

FRACC.LA GLORIA

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

C.P.29054.

RFC: GCE170725U45.



**CONSULTORIA ESPECIALIZADA
Y
ASISTENCIA PROFESIONAL S.C**

15 de Julio del 2021

Asunto: Dictamen de Pasivos Laborales Por Concepto de Beneficios Por Retiro y Terminación.

Institución: H. Ayuntamiento Constitucional de Ocosingo, Chiapas.

De acuerdo al análisis actuarial de los beneficios acumulados correspondientes a los beneficios por terminación y al retiro, realizado de acuerdo a lo establecido en Norma de Información Financiera D-3 de beneficios a los empleados y el Boletín de Observancia Obligatoria para la Evaluación Actuarial de Pasivos Contingentes, la Guía Actuarial No. 1, en concordancia con el Consejo de Armonización Contable en los términos de la Ley de Contabilidad Gubernamental para Entidades Federativas y Municipios, y considerando los supuestos en la asignación de probabilidades del fenómeno de rotación de personal, así como en los biométricos respectivos y la evolución en las variables financieras, se llegó a los siguientes resultados:

Razones Básicas de Pasivos Laborales Acumulados al 2020		
Indicador	Fórmula	Valor
Pasivo Laboral por Activos	$\text{Pasivo Laboral del Periodo} / \text{Total Activos}$	18.1%
Pasivo Laboral por Activo Circulante	$\text{Pasivo Laboral del Periodo} / \text{Activo Circulante}$	38.9%
Pasivo Laboral por Activo No Circulante	$\text{Pasivo Laboral del Periodo} / \text{Activo No Circulante}$	33.7%
Pasivo Laboral por Efectivo y Bancos	$\text{Pasivo Laboral del Periodo} / \text{Efectivos y Bancos}$	139.5%
Pasivo Laboral por Pasivo total	$\text{Pasivo Laboral del Periodo} / (\text{Pasivo Total} + \text{Pasivo Laboral})$	43.6%
Pasivos Laboral por Aportaciones y Participaciones	$\text{Pasivo Laboral del Periodo} / (\text{Aportaciones} + \text{Participaciones})$	8.6%

La comparación del monto total de los pasivos laborales acumulados al 01 de Enero del 2021 con el activo circulante, no circulante, bancos y efectivos, así como de los pasivos totales y los ingresos, muestra que dichos pasivos guardan una situación **riesgo medio**, dado que se cuenta con 22 pensionados, cuya **pensión es devengada por gasto corriente**; además, un número importante de trabajadores actualmente ya **podría cumplir con los requisitos para ser jubilados**, aunque sea de forma anticipada, lo que podría incrementar en el corto plazo el número de pensionados; a ello habría que agregar la **alta rotación al inicio de cada administración**, lo que podría generar problemas de laudos. Resulta necesario generar un Fideicomiso para crear reservas actuarial y profesionalizar la administración de pasivos laborales en la Institución.


Atte. Act. Alfredo Camacho Valle PhD.

Ced. Prof: 2607510.

CALLE GRIETA N°262
FRACC.LA GLORIA
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
C.P.29054.

RFC: GCE170725U45.

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio			X	X	
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos*	340				
Edad máxima	97				
Edad mínima	21				
Edad promedio	47				
Pensionados y Jubilados	22				
Edad máxima	90				
Edad mínima	60				
Edad promedio	70				
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	9				
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0				
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	15				
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	10				
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0				
Edad de Jubilación o Pensión	65				
Esperanza de vida	72				
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	\$ -				
Nómina anual					
Activos	340				
Pensionados y Jubilados	22				
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0				
Monto mensual por pensión					
Máximo	\$ 18,000.00				
Mínimo	\$ 3,500.00				
Promedio	\$ 10,163.35				
Monto de la reserva	\$ -				
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	\$ 28,739,596.25				
Generación actual	\$ 62,930,843.12				
Generaciones futuras	\$ 10,536,113.17				
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual	13%				
Generaciones futuras	18%				
Valor presente de aportaciones futuras					

Generación actual	\$ 14,313,055.27			
Generaciones futuras	\$ 9,474,735.08			
Otros Ingresos	\$ -			
Déficit/superávit actuarial				
Generación actual	-\$ 62,930,843.12			
Generaciones futuras	-\$ 10,536,113.17			
Periodo de suficiencia				
Año de descapitalización	2021			
Tasa de rendimiento	0.07			
Estudio actuarial				
Año de elaboración del estudio actuarial	2021			
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Consultoría Especializada y Asistencia Profesional, S.C.			

* Considera solamente los sindicalizados, sujetos a pensión.